

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Diag. 113 n° 291, 63 y 119

La Plata - Argentina

Teléfono 4250133

Expte.2700-2712/20

La Plata, 1 de diciembre de 2020

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza 179/86 del H. Consejo Superior, por la cual se han establecido las normas de aplicación para los llamados a concursos para cubrir cargos de Profesores Ordinarios; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 30 de noviembre de 2020, al tratar el punto 12 del Orden del día N°3, resolvió por unanimidad de los dieciséis miembros presentes (Profesores – Ciappina, Sidun, Quiroga, Gómez, González, Negrete, Villamayor– Graduada – Zaffora – Jefe de Trabajos Prácticos – García Larocca – Auxiliar Diplomada – Dichiara- Estudiantes –González López, Ivaldi, Díaz, Krasniaski, Bidart– Nodocente Pereyra) aceptar la Propuesta de convocatoria a concurso para cargos de Profesores Titulares, de acuerdo al detalle de las asignaturas consignadas;

Que las normas vigentes facultan para el dictado de la presente;

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso de Méritos, Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos de Profesores Titulares Ordinarios con dedicación simple, en las cátedras que en cada caso se indica:

Licenciatura en Comunicación Social – Plan 2014

- Un (1) cargo de Profesor Titular en la cátedra “Metodologías cualitativas”.
- Un (1) cargo de Profesor Titular en la cátedra II del “Taller de estrategias de comunicación sonora y radial”.

ARTÍCULO 2º.- Fijar el período de treinta (30) días corridos entre el 25 de febrero de 2021 al 26 de marzo de 2021, para la inscripción de aspirantes, que deberá formalizarse en la oficina de Concursos de esta Facultad en el horario de 8:00 a 12:00, lugar donde los interesados deberán solicitar la planilla de inscripción y presentarla debidamente cumplimentada, conjuntamente con la documentación.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dese a publicidad. Cumplido, resérvese en el Departamento de Concursos.

RESOLUCIÓN N° 96/2020

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gisela Sasso', with a horizontal line drawn underneath the name.

Lic. Gisela Sasso
Secretaria del Consejo Directivo
FPyCS – UNLP